

MUJERES TRABAJADORAS DE MAQUILADORAS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA Y CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, MÉXICO. UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE SUS CONDICIONES LABORALES

WORKING WOMEN OF COMPONENTS FACTORIES IN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA AND CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO. A COMPARATIVE ANALYSIS OF THEIR WORKING CONDITIONS

Yadira Soledad Cortés Castillo*

Recibido: 31/08/2015- Aceptado: 27/10/2015

Cómo citar este artículo: Cortés, Y. (2015). Mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. Un análisis comparativo de sus condiciones laborales. *Sinapsis* (7), 147-156.

Resumen

En Ciudad Juárez, Chihuahua casi el 50 % de la población económicamente activa femenina labora en la maquiladora; mientras que en Ciudad Victoria, Tamaulipas el porcentaje se aproxima al 6 %. Ciudad Juárez es la ciudad maquiladora más antigua de México, su primera planta se inauguró en 1966, mientras que Ciudad Victoria es una de las ciudades maquiladora mexicanas más recientes, su primera planta es de apenas de 1996. Este trabajo pretende comparar la calidad de vida de las mujeres que laboran en la industria maquiladora de ambas ciudades. Se analiza el comportamiento de su mercado laboral, las condiciones laborales, económicas, de vivienda y de salud; con una perspectiva de género. Una conclusión general es que en ambas ciudades se aprecia que existen condiciones adversas que afectan a las mujeres trabajadoras de maquiladoras, pobreza, marginación geográfica, discriminación de género y problemas de salud.

Palabras clave: maquiladora, discriminación de género, marginación geográfica, pobreza, problemas de salud.

Summary

In Ciudad Juarez, Chihuahua almost 50 % of the economically active female population work in the components factory; While in Ciudad Victoria, Tamaulipas the percentage gets close to the 6 %. Ciudad Juarez is the oldest components factory in Mexico, its first plant was opened in 1966, while Ciudad Victoria is one of the most recent components factory Mexican cities, its first plant opened in 1996. This work is intended to compare the quality of life of women that work in the components factory of both cities. The behavior of its labor market, the working conditions, economic, housing and health are analyzed; with a perspective of gender. A general conclusion is that in both cities there are adverse conditions that affect hardworking women of components factories, poverty, geographic marginalization; discrimination of gender and health problems.

Keywords: Maquila, gender discrimination, geographic marginalization, poverty, health problems.

JEL: Z00

Introducción

La Industria Maquiladora de Exportación (IME) provocó en México grandes cambios sociales, por una parte permitió la inclusión de la mujer al mundo laboral asalariado y por otra generó una transformación económica del país; no obstante esto no mejoró significativamente las condiciones de vida de las mujeres; si bien, tuvieron acceso a un trabajo y paga por el mismo, también es cierto

que sus “obligaciones como mujer” dentro del hogar no fueron modificadas. Las exigencias laborales y sociales siguen afectando las condiciones de vida de las mujeres, su posición de trabajadoras no las ha liberado de hacer trabajo doméstico y del cuidado de la familia. De modo que, tienen varias cargas al mismo tiempo: jornada de trabajo, trabajo doméstico y la responsabilidad del buen actuar y desempeño de los hijos (Gutiérrez y Brites, 2013).

* Maestra en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Correo electrónico: yadira.cortes@uacj.mx

Yadira Soledad Cortés Castillo

La hipótesis general de la investigación es que existiendo los mismos modos de producción, la industria maquiladora generará los mismos efectos sobre las condiciones de los obreros, así se analicen estas condiciones en otro lugar y en otro tiempo. Dos factores se presentarán en cada caso, una misma “estructura regional dominante”, en este caso la económica, con una misma estructura global y la variable de la ley de oferta y demanda, en este caso de mano de obra. Visto de esta manera, las condiciones de los obreros siempre serán predecibles. En consecuencia, el presente texto se preocupa por responder la siguiente cuestión ¿Cómo son afectadas las condiciones de los obreros de las maquiladoras, bajo la influencia de una misma estructura regional dominante en condiciones diferentes de comportamiento de la oferta y demanda de la mano de obra, en dos momentos distintos de la historia y en lugares diferentes de México?

Metodología

La investigación fue multicaso de carácter cualitativo y exploratorio; para este estudio se utilizaron tres técnicas de investigación: la investigación documental, investigación acción participativa y la entrevista a profundidad. La primera consistió en la revisión bibliográfica y en el análisis documental de diferentes fuentes como: folletos informativos, notas de prensa, recibos de nómina, fotografías y otros. La investigación participativa consistió en que una investigadora laboró como operaria en una maquiladora en Ciudad Juárez y el otro investigador laboró como becario doctoral en el departamento de recursos humanos en una maquiladora de Ciudad Victoria.

Mientras que en las entrevistas a profundidad se realizaron a testigos claves, principalmente a obreras de maquiladoras y a personal de recursos humanos. Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas, la información se ordenó en códigos temáticos, se analizaron las ideas que se mencionan repetitivamente. Se utilizó la triangulación de investigadores para la lectura y relectura de la información categorizada, la selección de citas textuales y el análisis e interpretación de la información (Tapia y Curiela, 2014). Asimismo, se recurrió a la triangulación de datos, utilizándose diferentes técnicas de recolección, los resultados fueron contrastados mediante distintas técnicas (Ortega y López, 2014). Para exponer la investigación a una validación externa, las primeras entrevistas se realizaron en Ciudad Juárez, en el año 2003, durante la primera crisis que afectó a las maquiladoras y las últimas entrevistas se realizaron en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el año 2014, al iniciarse el último periodo de crecimiento o expansión.

Índice temático

En la primera parte del artículo se exponen: la introducción de la investigación, la metodología, la hipótesis general y la pregunta de investigación. En la segunda etapa, se establece la relación entre la maquiladora y la mujer, y se exponen los efectos de los periodos de crecimiento y crisis sobre el mercado laboral maquilador. En la tercera sección, se analizan las condiciones las maquiladoras en condiciones diferentes de comportamiento de la oferta y demanda de la mano de obra, tanto en Ciudad Juárez, durante la primera crisis, como en Ciudad Victoria en el último periodo de crecimiento; aquí se hará énfasis en los efectos en los salarios, las viviendas, la jornada laboral y la salud.

Relación entre la industria maquiladora y la mujer

El contexto bajo el que se desarrolla la maquila, propicia un ambiente opresor y precario para la mujer, no como una consecuencia directa y única de la maquila, sino como una respuesta cultural-estructural, propia de la organización social, que ha generado una división sexual del trabajo tanto en lo público como en lo privado, la interpretación de la cultura como algo superior a la naturaleza, el hecho de que las obligaciones domésticas se cargan a la mujer y el proveedor económico es el hombre. Se atribuye a la maternidad no biológica sino a las consecuencias sociales de la misma, las causas del status inferior de las mujeres, ya que el cuidado de los niños no es biológicamente necesario, sino que resulta práctico y satisfactorio para la organización social.

Generando desigualdad entre sexos, provocada por la obligación social de las mujeres hacia las tareas reproductivas realizadas en el hogar. Al respecto Fernández explica “Porque tienen que ocuparse de las tareas domésticas, compiten con los hombres en desventaja, lo que las conduce a peores empleos [...] porque sólo encuentran peores empleos no logran salir de la situación de dependencia económica de sus cónyuges” (Fernández, 1993: 64)

Según el censo de población y vivienda del 2010, en México hay 28.159.373 hogares, de ellos las mujeres son jefas de hogar de 6.916.206 y los hombres son jefes de hogar de 21.243.167, es decir del total de hogares, 75.43 % tiene como jefe a un varón y 24.56 % a una mujer (INEGI, 2014). Lo que permite hablar del empoderamiento del hombre sobre la mujer como jefe de familia por ser el proveedor económico. Asimismo, en los hogares donde el hombre es el jefe de hogar, en el 38 % hay una mujer que también trabaja, en otras palabras la mujer también tiene un trabajo fuera del hogar.

mujeres trabajadoras de maquiladoras en ciudad Juárez, chihuahua y ciudad victoria, tamaulipas, México. un análisis comparativo de sus condiciones laborales

Lo que lleva a analizar el tiempo dedicado al trabajo doméstico de ambos sexos: de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2009 del INEGI (ENUT, 2009). Esto indica que los hombres dedican 17.8 horas al trabajo doméstico en promedio y 53 al extra doméstico, lo que implica un total de 70.8 horas de trabajo semanal, mientras las mujeres dedicaban 37.6 horas fuera de su hogar y 50.5 en el trabajo doméstico, lo que suma 88.1 horas de actividad semanal. Esto arroja que la población femenina labora 17.3 horas más que la masculina en general y, 32.7 horas más de trabajo doméstico no remunerado. (ENUT 2009, 2012)

El trabajo no remunerado no afecta exclusivamente al sexo femenino, pero la desigualdad por género contribuye a que las mujeres estén más afectadas que los hombres. La estructura del empleo creado por la IME en Ciudad Juárez se caracterizó por una marcada feminización de la mano de obra de producción, sin embargo, la tendencia se ha ido revertiendo al pasar de los años, actualmente son más los hombres contratados en las maquiladoras (véase gráfica 1).

Gráfico 1. Personal Ocupado en la IME de México, por sexo. (1997-2003)



Fuente: elaboración propia basada en INEGI (2003).

Estas tendencias se explican debido a que en las maquilas que se han establecido son de la segunda y tercera generación de maquilas y requieren de mano de obra especializada. Asimismo, a mayor demanda de mano de obra, mayor es la contratación de mujeres, mientras que cuando baja la demanda sube la contratación de hombres. Es decir, cuando una economía se encuentra en recesión o crisis la contratación es preferentemente para los varones. Merece aclarar que los datos de empleados desglosados por hombres y mujeres no se pudieron encontrar para años más recientes.

Gráfico 2. Evolución de los empleos de la IME DE 1966 A 2014



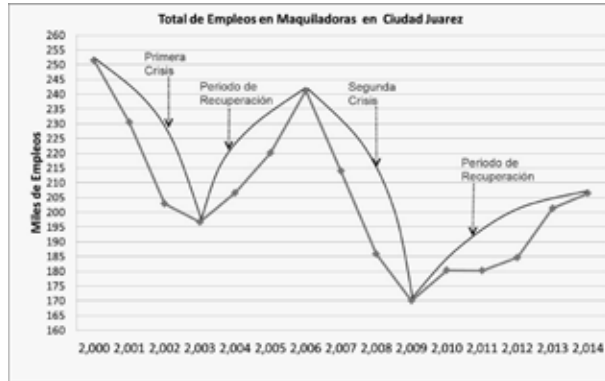
Fuente: elaboración propia basada en INEGI (2014).

En la gráfica 2 se observan las dos crisis que la industria maquiladora ha tenido desde su aparición en el país. La primera crisis aparece en el año 2000 y se agudizará hasta el 2003, iniciando un periodo de recuperación hasta el año 2006, periodo en el que nuevamente se reinicia el crecimiento perdido, el periodo poscrisis es de solo dos años hasta el 2007. La segunda crisis, se inicia en el 2008 y se agudizará hasta el 2010, posteriormente se inicia un periodo de recuperación que concluirá a mediados del 2013, para iniciar un segundo periodo de crecimiento poscrisis desde mediados de ese año y que se ha sostenido hasta la fecha.

Con respecto a la segunda crisis, el punto máximo de empleos alcanzados a nivel nacional se produce en el año 2007, justo antes de iniciarse la segunda crisis, ese año los empleos llegaron a ser 1,912,745, pero decaerían sistemáticamente hasta el 2009, año que reportó solo 1,646,699 puestos de trabajo; de modo que en estos tres años 266046 personas quedaron desempleadas y se perdió el 13,9 % de los empleos. El declive de esta segunda crisis se detiene en el 2009, año en que comienza un periodo de recuperación de la industria maquiladora, recuperándose la totalidad de los empleos perdidos en el año 2012, este año se inicia un segundo crecimiento poscrisis, mismo que se mantiene hasta la fecha, alcanzándose una cifra histórica en el 2014 de 2,136,677 de puestos ocupados, los puestos de trabajo generados en este periodo de crecimiento 2009-2014 han sido 489978, durante estos casi cinco años el empleo en la industria maquiladora ha crecido un 29.75 %.

Yadira Soledad Cortés Castillo

Gráfico 3. Total de empleos en Ciudad Juárez, periodo 2000-2014



Fuente: elaboración propia basada en INEGI (2014).

La industria maquiladora en cada entidad federal y en cada ciudad ha reaccionado de manera diferente, algunas como Nuevo León y el Monterrey conurbado han sorprendido con un dinamismo que los ha posicionado entre los nuevos Estados y ciudades maquiladores, sin embargo otros como Chihuahua y Ciudad Juárez aún no han logrado recuperar sus niveles históricos perdidos durante la primera crisis.

También, se observa la evolución del empleo en las maquiladoras en Ciudad Juárez, pues se notará que el nivel histórico fue en el año 2000, con 249380, descendiendo hasta el 2003, año en que solo se registraron 194642 puestos de trabajo, es decir en la ciudad 54738 personas quedaron sin trabajo en este periodo de tres años. Luego, en los años 2003 y 2006 el empleo comienza a ser recuperado, pero para esa fecha solo se habían generado 44524, es decir aún no se recuperaban 10214 puestos de trabajo, además, al año siguiente se genera la segunda crisis, el declive se extendió hasta el 2009, pero esta vez aún fue más grave y se perdieron en este periodo de tres años otros 71155 puestos de trabajo, dicho de forma simple, aún no se terminaban de recuperar de la primera crisis, cuando se presentó la segunda. A partir del 2010 y hasta la fecha, la industria maquiladora en Ciudad Juárez ha experimentado un periodo de recuperación lento, que se mantiene hasta ahora, con 204340 puestos de trabajo y que no se acercan a la cifra histórica del 2000, cuando los empleos en la ciudad llegaron a 249380; es decir, aún siguen sin recuperarse 45040 empleos.

Condiciones Generales de los salarios de los/las operarios/as



En el caso de las maquiladoras, además del salario, se suelen agregar “otros beneficios

adicionales” que no son exigidos por la ley, por ejemplo: bonos de puntualidad, asistencia, antigüedad, transporte, cafetería, por nombrar algunos; beneficios que ante el aumento de la demanda de mano de obra se han ido incorporando al total de los ingresos laborales de los obreros, pero como toda mercancía responde a la ley de la demanda, es así que hay una relación directamente proporcional entre la demanda y el precio dispuesto a pagar, de modo que a «mayor demanda mayor precio y a menor demanda menor precio» (Samuelson y Nordhaus, 1996: 39). Precisamente en éstos beneficios adicionales que no son regulados legalmente, es donde se puede aumentar o disminuir el ingreso de los obreros, aumentando o disminuyendo el precio pagado por la mano de obra; se puede incluso eliminar todos los beneficios adicionales sin ninguna regularización, atendiendo a las necesidades o requerimientos de la empresa, por ejemplo para evitar la rotación de personal y el ausentismo se pueden incrementar estos beneficios y por el contrario ante un exceso de mano de obra o ante una crisis se pueden disminuir o extinguir en su totalidad.

Los beneficios adicionales a los legalmente establecidos que otorga la maquila son “estímulos” para atraer a los trabajadores, de modo que prefieran contratarse con ellos a contratarse con algún otro capitalista, la idea es mantener la suficiente mano de obra para lograr los estándares de producción requeridos. Esta parte del ingreso del obrero maquilador, se ha ido incorporando en la medida en que la maquila se ha visto necesitada de más mano de obra y han servido como una medida para disminuir la rotación del personal y los costos que ésta amerita.

No obstante, todo lo contrario ocurre cuando la economía enfrenta una desaceleración o crisis, esta parte de los ingresos del obrero maquilador se ve seriamente afectada, dada su no obligatoriedad. Las empresas pueden maniobrar con mayor facilidad, reduciendo o eliminando los “beneficios adicionales”; pues actúan sobre seguro pues la rotación del personal baja considerablemente dado que no hay trabajo. Este fenómeno ocurrió en el año 2000, el salario en la maquila se vio seriamente afectado, las maquilas en busca de minimizar sus costos de producción, lo hicieron a través de los salarios, esto se puede constatar por medio de las entrevistas realizadas a algunos gerentes de recursos humanos, cuando se preguntó sobre los mecanismos que utilizaban para los aumentos salariales, contestaron lo siguiente:

Silvia: gerente de recursos humanos de la maquiladora Motores Eléctricos de Juárez: MEJ.

Los obreros pueden aumentar el salario cuando suben de puesto o al inicio de cada año se les daba un aumento

mujeres trabajadoras de maquiladoras en ciudad Juárez, chihuahua y ciudad victoria, tamaulipas, México. un análisis comparativo de sus condiciones laborales

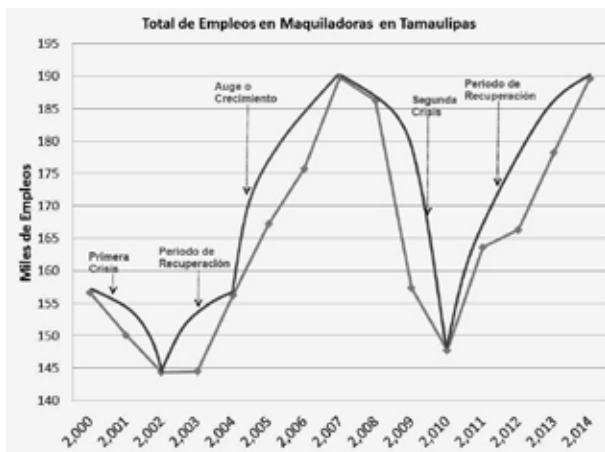
general. Pero desde junio del 2000 se pararon los aumentos de salario que iban desde un 7 % hasta un 30 %. A partir de esta fecha si se aumenta, pero únicamente lo que el gobierno mexicano dispone, y mucha gente decidió renunciar debido a la inconformidad surgida por esto. Esto ha dado resultado, como ya te dije ahora con el 31 % menos de personal se produce el 92 % de lo que se producía antes, no está mal. En esta empresa con el mismo salario se obtuvieron más responsabilidades, teniendo dos alternativas: aceptar o irse. (Mata, 2003).

Bajo el mismo contexto, la gerente de STRATTEC comentó:

Antes se hacía una revisión del salario cada 6 meses, el salario para los operadores casi siempre era el 25 % arriba del salario mínimo. Pero ya tenemos dos años del (2000 al 2002) y lo que va del año 2015 (14 días) que no hacemos esa revisión, si se les ha aumentado a los operadores pero solo el incremento oficial, y a los administrativos depende de la decisión de la empresa.

Así el salario de la maquila dejó de aumentar lo antes acostumbrado, apegándose a lo dictado por la ley, como consecuencia de una baja en la demanda de su producto y repercusión directa en la sensible disminución de la demanda de mano de obra que se generó en la última crisis. El ingreso real del obrero de la maquila no solo es insuficiente porque el valor de su trabajo se mide bajo parámetros que responden a las necesidades de los dueños de los medios de producción, sino también porque hay una constante inflación en la economía, razón por la cual el salario real presenta una constante baja, es decir, el poder adquisitivo de compra cada vez es menor.

Gráfico 4. Total de Empleos en Maquiladoras en Tamaulipas



Fuente: elaboración propia basada en INEGI (2014).

Ahora en un nuevo contexto, esta ley de demanda de mano de obra se revierte, manteniendo su lógica clásica, es decir, a mayor demanda mayor precio, aunque la última crisis ha sido más dura para algunas entidades de la federación, otras ya iniciaron el periodo de recuperación, y otras incluso han avanzado en una nueva etapa de crecimiento, este último caso es el de Tamaulipas y de Ciudad Victoria en Particular (ver gráfico 4), al respecto los síntomas de esta recuperación en el aumento de “beneficios adicionales” ha comenzado a manifestarse, al respecto Sandra operadora de producción en Ciudad Victoria señala:

Sí, (antes pagábamos) 13 pesos. En la noche nos cobraban 13 pesos no nos quitan nada y tampoco nos descuentan, son beneficios que nos dan para que la gente no se estuviera yendo, es que era lo que uno decía, es que llegue tarde por que la micro no pasó, que el micro nos dejó de aquel lado y nos tuvimos que cruzar, entonces estuvieron viendo eso de que era un problema para la gente que entraba y luego para la gente que salía, por eso nos pusieron el camión (microbús industrial), para que no faltáramos ni llegáramos tarde.

En este caso el microbús industrial gratuito de Delphi's Victoria II, cumple varias funciones, reduce la rotación de personal al disminuir el interés por rotar, y además reduce el ausentismo y los retrasos de los trabajadores, los trabajadores lo ven como un ahorro o incremento en su salario de 19 pesos, 6 pesos en horario diurno y 13 pesos en horario nocturno; estos precios son del momento en que se implementó la medida (enero 2014), esta cantidad es significativa pues semanalmente equivale a un ahorro de 95 pesos en una persona que recibe 734 pesos semanales, evitando que su ingreso aún disminuya a 639 pesos, es decir se trata de un ahorro o incremento indirecto del 12.98 %.

De manera que se puede evidencia que no importa si existe una demanda importante de mano de obra, aun así el capitalista (la maquiladora) tratará de pagar apenas por sobre el suelo legal mínimo, en caso de un aumento de la demanda, los administrativos tratarán de captar y retener al personal, por medio de incrementos salariales no obligatorios o por medio de prestaciones que se transformaran en el mejor de los casos en incrementos indirectos.

Condiciones Generales de vivienda de los/las operarios/as

Al observar las viviendas de los entrevistados, de ambas ciudades, la mayoría se caracterizaban por una evidente pobreza, como señala Lombard (2014), la



Yadira Soledad Cortés Castillo

marginación de los obreros no es solo económica sino también geográfica, ya fuera porque la casa era solo un cuarto construido de material sólido o de láminas de cartón, o no tenían piso, o no tenían agua entubada, o no contaba con el servicio de drenaje, o estaban establecidas en voladeros o arriba de algún cerro, no contaban con baño o bien lo compartían con otras familias, o vivían en una vecindad, etc. También, las viviendas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) cuyas características son diferentes, pues deben cubrir requisitos mínimos para proporcionar una mejor calidad de vida.

La casa de Miriam en Ciudad Juárez (2003), es un solo cuarto hecho con láminas de cartón, en este habitan siete personas, para llegar hasta ahí es necesario esperar cerca de 30 minutos la ruta (como se le llama en Ciudad Juárez al transporte público) que accede a la colonia, una vez en que se ha llegado es necesario caminar aún 15 minutos, subiendo un cerro por un lado y luego bajarlo otro el otro lado (aproximadamente 200 metros), en un voladero esta su vivienda. Ese solo un cuarto de 5 por 4 metros, y una especie de guardarropa (también de cartón) de uno por un metro, ahí viven ella, su pareja y cinco hijas de nueve, siete, cinco, cuatro años y una bebé de seis meses. La habitación grande hace al mismo tiempo de cocina, dormitorio y comedor. Ahí tienen dos camas una individual y otra matrimonial. Ese cuarto carece de ventanas, tiene una puerta de madera (sin chapa) y con piso firme (de cemento); tiene luz eléctrica, aunque sin contrato con la compañía de luz, no tiene agua potable en el interior, no cuenta con baño, ni letrina; al preguntarle ¿cómo le hacen para ir al baño? ella señaló: “pues hacemos aquí y luego lo tiramos allá afuera en el cerro”. También, es importante recalcar que Miriam y su pareja están por estrenar casa, también lo es, que el nuevo hogar tiene las mismas condiciones que el actual.

Generalmente, cuando los obreros son oriundos de la ciudad o bien tienen residiendo el tiempo suficiente como para hacerse de un terreno o casa, viven con algún familiar, para poder ahorrarse el pago de una renta mensual. Pero, de acuerdo con INEGI (2013) el 41 % de la población de Ciudad Juárez y el 10 % de la población en Ciudad Victoria es inmigrante (nacional) y se ven obligados a rentar alguna vivienda. Viviendas que son en vecindades, que constan de un cuarto, dos o tres a lo mucho, que no tienen agua adentro y que comparten el baño. Como estas rentas son elevadas, pues pueden sobrepasar lo que un operador gana a la semana, muchas veces son ocupadas, por familias extensas, en donde varios adultos trabajan, o por solteros o amigos que se reúnen con el fin de disminuir sus gastos en renta, al respecto

Fernando (obrero maquilador) de Ciudad Victoria relató “al lado de nosotros vivían unos compañeros de la maquiladora, y eran cristianos, y el pastor siempre les llevaba a uno más y llegaron a vivir como diez o doce en uno solo de esos departamentos”.

Como sucede en el caso de los salarios, las condiciones de vivienda no son diferentes entre los obreros, ya sea que estén viviendo en medio de una crisis, o en un periodo de crecimiento, la vivienda que habitan está vinculada a sus ingresos, si sus ingresos son bajos sus viviendas son modestas y precarias, si estas viviendas han mejorado a través del tiempo no es por un incremento salarial, sino por invertir sus ahorros (fondo de ahorros) en ellas, o por que lograron acceder a un crédito tipo INFONAVIT (crédito público); la marginación geográfica aún puede ser más difícil de revertir, pues no depende de los ingresos o del ahorro del trabajador, o la urbanización y los medios de acceso llegan al barrio, después de años, si es que llegan, o el trabajador se cambia de barrio antes si logra encontrar un mejor empleo; mientras tanto en un periodo de crisis el vivir en una colonia o barrio marginal terminan por ser causa de discriminación social y laboral, sobre este punto existen instrucciones en recursos humanos de algunas maquiladoras de no llamar a los postulantes de algunos sectores geográficos, cuando hay poca demanda de mano de obra.

Condiciones de la jornada laboral de los operarios

En la jornada laboral es indispensable abordar el tema del proceso de trabajo en sí y para sí. Este se refiere “a todo proceso de transformación de un objeto determinado, sea este natural o ya trabajado, en un producto determinado, transformación efectuada por una actividad humana determinada, utilizando instrumentos de trabajo determinados” (Harnecker, 1981: 20). El proceso de trabajo comprende, pues, la relación que se da entre los agentes de la producción y los medios de producción. Mientras que “El medio de producción es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como vehículo de su acción sobre dicho objeto” (Marx, 1994: 217). Así pues, el análisis de la jornada laboral en la maquila hace referencia no solo a la relación que existe entre el obrero, los medios de producción y las materias primas; sino también a los tiempos y formas dispuestos para que el obrero trabaje bajo determinado proceso de trabajo.

Desde la primera crisis que afectó a las maquiladoras en el 2000, los horarios de la jornada de trabajo en la maquiladora se vieron afectados con los paros técnicos, que consiste en la suspensión de labores durante un

mujeres trabajadoras de maquiladoras en ciudad Juárez, chihuahua y ciudad victoria, tamaulipas, México. un análisis comparativo de sus condiciones laborales

tiempo específico que forma parte de la jornada laboral, por ejemplo un lunes o un martes o dos horas de cada día de la semana. Esto se da básicamente por la baja demanda que tiene los productos de la maquila o maquilas, y con el fin de no perder a sus trabajadores (ya capacitados) y tener las menores pérdidas posibles, se da el tiempo libre con un pago del 50 % de su salario, correspondiente al tiempo descansado. En términos generales, el paro técnico es un convenio que está a favor de la empresa y, como es lógico, en busca de tener las menores pérdidas posibles, aunque para el trabajador represente el recibir menos ingresos de los que estaba acostumbrado y al ser alterados sus ingresos se altera sus costumbres y gastos, por ello los trabajadores prefieren ir a trabajar y recibir su semana incompleta a no recibir nada.

Cabe añadir que a medida en que el tiempo y la recesión, crisis o estado de violencia se mejora, las horas trabajadas se empiezan a recuperar. Ahora bien, la jornada laboral tuvo otras alteraciones en su duración, los cambios más importantes que pueden apreciarse son en la hora de inicio de la producción o también conocido como hora de arranque, la hora en que se paran las máquinas para dejar de producir, el tiempo destinado para ir al baño y el aumento del estándar de producción. Es decir, se realizaron modificaciones, en sí y para sí, en el proceso de trabajo.

A finales de 1999, sobre todo los operadores de producción, acostumbraban al entrar a trabajar ir primero al baño, maquillarse, charlar con el compañero de trabajo e iniciar la producción 15 minutos después de la hora de entrada, las 6:30 a.m. o 4:00 p.m. o 12:30 p.m. según el caso, pero desde (desde la primera crisis) inicios del 2000 es obligación de los trabajadores llegar 5 minutos antes de la hora de entrada e iniciar la producción a la hora exacta o bien tienen destinada una actividad para los primeros minutos de la jornada de trabajo. Al respecto José de MEJ en Ciudad Juárez, durante el 2003, señaló lo siguiente sobre los primeros minutos de trabajo:

Anteriormente tu llegabas y te ibas al baño, platicabas un rato o te ponías hacer cualquier cosa, ahorita ya no, tienes que llegar antes de las 6:30 a.m., ahorita se empieza el turno con limpieza a las 6:30, está un programa que se llama 5 S, que es que hagas la limpieza en la línea, la maquinaria, todo eso verdad. Tenemos 10 minutos para empezar a trabajar a las 6:40. Tiene que empezar a andar la línea. Y eso es cuatro veces al día a las 6:30, 10:30, 1:30 y 3:55. No son descansos porque tienes que hacer limpieza en la línea, barrer. Lo que si antes se paraban las líneas al 10 para las cuatro y ahora se para al 5 y los otros cinco minutos son para barrer.

Sinapsis 7 (7): 147 - 156. 2015. Armenia - Colombia

Fotografía 2. Reloj Computacional tipo “tiempo log”, implementado en Kemet Ciudad Victoria



Fuente: elaboración propia basada en INEGI (2014).

En un sentir similar, también en el 2003, Clara, quien trabajaba en EDM (Electric discharge machining) de Ciudad Juárez desde 1994 mencionó lo siguiente:

Los primeros minutos de trabajo si han variado, anteriormente pues la gente checa y se iba al baño, y para las cuatro 4:10 o 4:15 ya están todos en la celda y es cuando se empezaba a trabajar. Ahora no, es un requisito estar ahí 5 minutos antes de las cuatro, es obligatorio para empezar a las cuatro en punto

El EDM tiene otro mecanismo de control todavía más rígido porque cada minuto de la jornada laboral les es contabilizado individualmente, a través de un sistema computacional. Siendo la computadora su herramienta de trabajo, que se encuentra conectada a una red, se registra el tiempo que trabaja el operador o lo que le llaman “tiempo log”, esto sucede por lo general en las maquilas cuya herramienta de trabajo es una computadora, luego Clara agrega “ahora te checan conforme a tiempo log en la máquina, tu entras a trabajar y te está contabilizando todo lo que tú haces ¡todo! tú tienes que cumplir con tus 7.35 horas de trabajo y eso es lo que debe registrar el sistema”.

Yadira Soledad Cortés Castillo

En un contexto diferente, en Ciudad Victoria, la escases de mano de obra, y la rotación laboral creciente, han convertido el reloj computacional tipo “tiempo log”, en Kemet Victoria, en una pieza casi decorativa, más del 60 % de los operadores, en agosto del 2014, no checaba ni las salidas ni los regresos a sus horarios de comida, otro 10 % sólo checa la salida o el regreso, lo que resulta del todo inútil, y sólo el 10 % checa la salida y el regreso, de estos últimos, la mitad presenta retrasos de hasta casi 30 minutos, es decir no sólo se toman los 30 minutos permitidos, sino además se toman otros casi 30 minutos. La ineficiencia de este reloj se debe principalmente a la ausencia de autodisciplina del personal, tanto de operadores, técnicos, supervisores y personal de confianza; en todos los grupos de trabajadores hay quienes respetan y quienes no respetan los horarios de descanso.

En reuniones de coordinación entre producción y recursos humanos, a la que asistió uno de los investigadores, la idea de implementar un poka yoke, que obligue a los operarios a checar la salida y el regreso de forma ineludible se ha desestimado, no existe voluntad o autoridad para oponerse a la “voluntad” de los trabajadores. Esto solo se puede explicar en un contexto, en el que la ley de demanda ha elevado el precio dispuesto a pagar por la mano de obra, mismo que no se traduce en un aumento salarial directo, sino en un aumento indirecto de los tiempos de descanso, como esta práctica no es aceptable, ni para producción ni para recursos humanos, producción ha presionado a recursos humanos para disminuir los tiempos muertos dentro del comedor, sin violentar los tiempos de los trabajadores, aplicando teoría de fila o cola (aumento de cajeros, aumento de microondas, apertura de una segunda barra, por nombrar algunas medidas) se ha tratado de reducir los tiempos que los comensales esperan antes de poder comer.

Condiciones Generales de Salud de las operadoras de los/las operarios/as

En el 2013 la revista científica “Encyclopedia of Sleep” publicó que en los diferentes países del mundo, entre el 14 % y el 28 % de los trabajadores están involucrados en algún tipo de trabajo nocturno (Atkinson y Morris, 2013). En el caso de la industria maquiladora mexicana este porcentaje se eleva fácilmente al 40 y 50 %, si en febrero del 2014, 2.136.677 personas trabajaban en las maquiladoras, aproximadamente un millón de ellos lo hacían en alguna jornada que incluía el horario nocturno; lamentablemente el trabajo nocturno está asociado a una serie de patologías como: cáncer, enfermedades del corazón, trastornos metabólicos, ansiedad y esterilidad reproductiva (Casper y Rahman, 2014). La evidencia reciente señala que los cánceres

asociados a la actividad nocturna son los localizados en los ovarios (Clevenger et al., 2012), las mamas (Haus y Smolensky, 2013) y el cáncer de próstata, que se asocia a periodos cortos de sueño efectivo (Gapstur, Diver, Steve, y Jacobs, 2014).

Además, el trabajo nocturno se vincula al deterioro del sistema inmunológico; la obesidad y la diabetes (Haus y Smolensky, 2013). Otros estudios asocian el trabajo por la noche a alteraciones del estado emocional y al deterioro de la calidad de sueño, al insomnio y a la somnolencia (Medina y Sierra, 2004). Recientemente se asoció esta actividad a la depresión, la fatiga, a las afecciones otorrinolaringológicas crónicas, la reducción de la productividad del trabajo y al ausentismo laboral (Vallières et al.2014). Finalmente, el trabajo de noche se vincula al incremento del riesgo de la siniestralidad laboral (Vicente-Herrero, et al. 2014) y al incremento de accidentes laborales, que fue evidenciado por (Burgess, 2011).

La razón por la que el trabajo nocturno es tan nocivo, se debe a que las personas son mamíferos diurnos, y como en todos ellos, existe un reloj interno o biológico que sincroniza sus funciones fisiológicas, de tal manera que las funciones asociadas con la actividad suceden durante el día, mientras que las funciones asociadas con el reposo se producen por la noche. Este reloj biológico se denomina “reloj circadiano”. Las patologías se presentan al producirse el desajuste entre el reloj circadiano y la actividad nocturna, pues esta última desincroniza el reloj biológico (Dumont y Beaulieu, 2007). La desincronización se produce al realizar actividades durante la noche, para estimular el sueño, el cerebro produce melatonina y glucocorticoides, la primera es una hormona nocturna, al trabajar o realizar actividades en las horas naturales de sueño, la melatonina y los glucocorticoides dejan de ser producidos, pues estas hormonas no se produce bajo los estímulos de la luz natural o artificial (Casper y Rahman, 2014).

Como se indicó al inicio de este artículo, la ENUT 2009 del INEGI, señala que las mujeres en México trabajan en promedio casi 33 horas más de trabajo doméstico no remunerado, que lo que en promedio realizan los varones (ENUT 2009, 2012); el resultado es que las mujeres no sólo trabajan más, además se exponen a más enfermedades asociadas a la actividad nocturna y al deterioro de su sistema inmunológico. La jornada nocturna en época de crecimiento aumenta, mientras que en época de crisis disminuye, no obstante esto no redundará en beneficios para la salud de los operarios/as pues al disminuir el tiempo extra, también disminuyen sus ingresos y su alimentación se deteriora aún más.

mujeres trabajadoras de maquiladoras en ciudad Juárez, chihuahua y ciudad victoria, tamaulipas, México. un análisis comparativo de sus condiciones laborales

Tabla 1. Condiciones en periodo de crecimiento y condiciones en periodo de crisis

Condiciones en Periodo de crecimiento	Condiciones en Periodo de Crisis
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la inmigración nacional para aumentar la oferta laboral y así mantener salarios bajos. • Seudoempoderamiento de los trabajadores y los sindicatos. • Aumento de “beneficios adicionales”. • Implementación de programas de seudobeneficios como: celebraciones de navidad, día de la madre, concursos artísticos, etc. • Implementación de programas de beneficios indirectos como: transporte Industrial gratuito (o a bajo costo), comedor industrial gratuito (o a bajo costo). • Aumento del tiempo extra. • Aumento de la jornada nocturna comprobadamente nociva para la salud y hasta cancerígena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Despidos (aumento del desempleo). • La no contratación directa sino a través de agencias. • Contrataciones temporales. • Aumento del trabajo. • Reducción de beneficios. • Disminución en la calidad de los servicios de comedor y en la calidad de los alimentos. • Reducción de tiempo extra. • Pago al 50 %. • Reducción de ingresos al no haber tiempo extra y pago al 50 %. • Aumento en los estándares de producción, lo que conlleva un aumento en la exigencia de producción. • Incertidumbre económica. • Disminución en el poder adquisitivo. Salarios conjuntos para sostener gastos. • Alimentación raquítica en los hogares. • Cambios en los perfiles de los trabajadores/as durante un periodo de crisis. • Desgaste físico que tiene consecuencias adversas con respecto al cuidado de los hijos y la salud.

Fuente: elaboración propia basada en INEGI (2014).

Propuestas para políticas públicas

- Un salario nominal siempre a la alza, respondiendo al comportamiento de la canasta básica. Y por ende, a la inflación.
- Que los ingresos adicionales una vez propuestos por la maquiladora no se puedan modificar o eliminar.
- Que los requisitos de contratación sean supeditados por las autoridades correspondientes, con el fin de evitar violaciones a los derechos laborales de los mexicanos.
- Que el gobierno mexicano tenga propuestas alternativas a la propia maquiladora. Es decir, que ante las diversas vicisitudes económicas del mercado mundial el gobierno mexicano busque solucionar el problema de desempleo y lo que esto conlleva.
- Que el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) realice estudios de salud pública entre los trabajadores de jornada nocturna, y proponga medidas tecnológicas que disminuyan los efectos nocivos del trabajo nocturno.

Conclusión

La hipótesis general del estudio comprobó por completo, de modo que: existiendo los mismos modos de producción, la industria maquiladora genera los mismos efectos sobre las condiciones de los obreros/as, así se analicen estas condiciones en otro lugar y en otro tiempo. Las condiciones laborales y de vida de los trabajadores/as siempre será precaria, así se esté en un periodo de crisis o de crecimiento, agudizándose estas condiciones negativas en época de crisis.

En un sentido similar, cuando la industria maquiladora crece, evita transferir aumentos salariales a los trabajadores/as para así maximizar lo más que sea posible la plusvalía del capitalista, la entrega de “beneficios adicionales” no son parte de un “chorreo” de riqueza (Bustos Fuentes, 2013), en donde el capitalista renuncia a parte de la plusvalía para compartirla con los trabajadores, sino es una inversión necesaria que se debe realizar “en su momento”, para ser retirada después cuando esa inversión se transforme en gasto no redituable.

Las condiciones de vida y trabajo en época de crecimiento y en época de crisis y son

Yadira Soledad Cortés Castillo

esencialmente las misma, sus diferencias consisten en ser sólo la “otra cara” de una misma moneda, una moneda por lo demás que al trabajador paga con muy bajo valor. En general los salarios siempre son bajos, se retiene la plusvalía lo máximo posible, el capitalista mantiene el poder, las obreras son las más afectadas entre los trabajadores, en todo periodo existen daños a la salud.

Referencias bibliográficas

Atkinson, G., & Morris, C. (2013). Shift Work Type. *Encyclopedia of Sleep*, (44 - 46). USA: College Freshman.

Burgess, H. (2011). Chapter 17 - Using Bright Light and Melatonin to Adjust to Night Work. *Behavioral Treatments for Sleep Disorders*, 159-165. Chicago: Elsevier.

Bustos, E. (2013). Trayectoria de las políticas sociales y económicas en Chile y Latinoamérica ¿Avanzando hacia un nuevo consenso? *Reforma del Estado, Gobernabilidad y Democracia*. Recuperado de http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT13/GT13_BustosFuentes.pdf

Casper, R., & Rahman, S. (2014). Spectral modulation of light wavelengths using optical filters: effect on melatonin secretion. *Fertility and Sterility*, (102), 336-338.

Clevenger, L., Schrepf, A., Christens, D., DeGeest, K., Bender, D., Ahmed, A., . . . Lutgendorf, S. K. (October de 2012). Sleep disturbance, cytokines, and fatigue in women with ovarian cancer. *Brain, Behavior, and Immunity*, (26) 1037-1044.

Dumont, M., & Beaulieu, C. (September de 2007). *Sleep Medicine*, (8), 557-565.

ENUT 2009. (2012). *Encuesta nacional sobre uso del tiempo 2009*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fernández, M. (1993). Redes económicas y desigualdades sociales. *Revista española de investigaciones sociológicas* (64), 41-80.

Gapstur, S., Diver, W., Steve, V. & Jacobs, E. (2014). Work Schedule, Sleep Duration, Insomnia, and Risk of Fatal Prostate Cancer. *American Journal of Preventive Medicine*, (46), S26-S33.

Gutiérrez, E., & Brites, J. (2013). *Feminization of labor: Domestic work between regulation*

and intimacy. Women's Studies International Forum. Highfield: Editorial Board

Harnecker, M. (1981). *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*. México: Siglo XXI.

Haus, E. & Smolensky, M. (2013). Shift work that includes a nighttime rotation has become an unavoidable attribute of today's 24-h society. The related disruption of the human circadian time organization leads in the short-term to an array of jet-lag-like symptoms, and in the long-run it. *Sleep Medicine Reviews*, (17) 273-284.

INEGI. (2014, 11 de septiembre). INEGI. [Geografía, Editor]. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=27302&s=est>

INEGI. (2014). *Mujeres y hombres en Mexico 2013*. Mexico: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Lombard, M. (2014). Constructing Ordinary Places: Place-making in urban informal settlements in Mexico. *Progress in Planning*, (94), 1-53.

Marx, C. (1994). *El Capital, el Proceso de Producción del Capital*. México: Siglo XXI.

Medina, A., & Sierra, J. (2004). Influencia del trabajo por turnos en el estado emocional y en la calidad del sueño. *Psicología y Salud*, (14), 147-154.

Ortega, Á., Morales, J., Rengel, C., Peñas, E., González, M., y Prado, R. (2014). Incremento de la participación de Atención Primaria en la asistencia al virus de la inmunodeficiencia humana: opinan los profesionales de las unidades hospitalarias. *Atención Primaria*, (46) 204 - 213.

Samuelson, P. y Nordhaus, W. (1996). *Economía*. México: Mc Graw Hil.

Tapia, A., Villaseñor, M., Nuño, B., Rodríguez, A., Salas, E. y López, J. (2014). Representación social que los adolescentes de Jalisco, México, tienen de la detección precoz del cáncer de mama. *Atención Primaria*, (46), 408 - 415.

Vallières, A., Azaiez, A., Moreau, V., Le Blanc, M., & Morin, C. (2014). Insomnia in shift work. *Sleep Medicine*, (12), 1440-1448

Vicente, M., Torres, J., Ramírez, M., Terradillos, M., & López, Á. (2014). Trastornos del sueño y trabajo. Aspectos preventivos, médico-legales y laborales. *Revista Española de Medicina Legal*, (40), 63-71.